



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 1 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 8862/2025, en el que se solicita declarar de interés académico el 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema "La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes"; y

CONSIDERANDO:

Que la Red Universitaria de Educación a Distancia de la República Argentina (RUEDA) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) organiza el 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema "La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes" a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Rosario los días 19 y 20 de noviembre de 2025;

Que el Comité Ejecutivo de la RUEDA propuso a las Universidades miembros la adhesión al evento;

Que la Secretaria Académica, Dra. Rosa Alejandra Lorenzo, en carácter de Coordinadora General del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de San Luis, solicita se declare de interés académico en el ámbito de la Universidad el 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema "La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes";

Que la RUEDA, comprometida con el desarrollo de la educación a distancia en las Universidades, tiene entre sus objetivos consolidar un espacio de debate político-académico, de reflexión e intercambio para el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de acciones de EaD y educación mediada por tecnologías en el seno de las instituciones universitarias nacionales;

Que el 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema "La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes" ofrece un espacio para el debate, la producción, la cooperación y la difusión de investigaciones científicas y académicas en el campo de la Educación a Distancia (EaD) y los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediados por tecnologías;

Que entre los ejes temáticos que se abordarán en el 10° Seminario se encuentran: Innovación pedagógica y tecnológica en EaD, Hibridación y convergencia de modalidades de enseñanza, Recursos educativos abiertos y acceso al conocimiento, Gestión institucional y políticas académicas y Trayectorias estudiantiles;



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Que, para el 10° Seminario, la RUEDA convoca a expertos, investigadores, docentes, estudiantes y otros actores que estén interesados en la Educación a Distancia (EaD), en los procesos educativos mediados por tecnologías, en las combinaciones entre opciones pedagógicas y en la construcción de escenarios educativos mixtos o híbridos.

Que resulta procedente atender a lo solicitado, otorgando la adhesión de la Universidad Nacional de San Luis al 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema “La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes”.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico el 10° Seminario Internacional de Educación a Distancia bajo el lema “La Educación Superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes” organizado para la Red Universitaria de Educación a Distancia de la República Argentina (RUEDA), a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Rosario los días 19 y 20 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la más amplia difusión del presente seminario en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, a través de los canales institucionales correspondientes.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria Académica LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas